

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 109/2017 de la sesión ordinaria del
26 de mayo de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

Solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Abraham Granados Martínez; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01355-06, en el área de Desarrollo y Políticas Públicas, para realizar el proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México". Anexa currículum y documentos probatorios.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXIV Consejo Interno, atendiendo la solicitud de contratación por artículo 51 del EPA, del Dr. Abraham Granados Martínez; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01355-06, en el área de Desarrollo y Políticas Públicas, para realizar el proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México".

De acuerdo al artículo 41 del Estatuto del Personal Académico (EPA), los requisitos para ingresar al nivel de investigador asociado C de tiempo completo son: "a) *Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes; b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.*"

Esta Comisión, después de revisar el expediente del académico, considera que cumple con lo establecido por el artículo 41 inciso a) del EPA, porque el doctor Abraham Granados Martínez, obtuvo el grado de doctor en economía por la UNAM, con la tesis intitulada, "Vulnerabilidad Social por Género al Cambio Climático en México" en 2015; el de maestro en estudios urbanos por El Colegio de México, en 2005, con la tesis "Contaminación Industrial Manufacturera en los Municipios más Industrializados de México" y el de licenciado en economía por la UAM- Azcapotzalco, en el 2002, con el trabajo terminal "Financiamiento y crecimiento económico".

Cumple también con lo establecido en el inciso b) del citado artículo, ya que ha llevado a cabo y/o participado en diferentes trabajos de investigación individuales y colectivos.

Entre 2006 y 2007, el Dr. Granados Martínez, participó como asistente de investigación en el Colegio de México, en diversos proyectos de investigación dirigidos por el Dr. Boris Graizbord coordinador del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente (lead-México), en temas de economía regional y urbana, gobiernos locales, desastres naturales, riesgos a la salud humana y evaluaciones a programas sociales.

En el periodo 2007 a 2009, realizó trabajos de investigación en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados, donde coordinó proyectos de investigación en presupuesto público y políticas públicas, además, colaboró en otras investigaciones sobre programas públicos, seguimiento del gasto y gestión de la administración pública. Después, participó en investigaciones; elaboración e impartición de talleres para la formación de personal de la Administración Pública; y sobre temas de políticas públicas y seguimiento del presupuesto, con Organizaciones de la Sociedad Civil.

También, el doctor Abraham Granados colaboró en los siguientes proyectos colectivos: "Inclusión de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas de seguridad y justicia en México"; "Investigación de obstáculos para mujeres dentro del INE para acceso a cargos de dirección. Consultoría en Género y Desarrollo Social"; "Propuesta para realizar una ruta de capacitación en materia de género, no discriminación y derechos humanos para el personal del Instituto Nacional Electoral"; "Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional de 15 Tribunales Superiores de Justicia"; "Evaluación de los Centros de Desarrollo Comunitario, del Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)"; "Gobiernos locales y zonas metropolitanas"; "Políticas de población municipales"; "Evaluación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)"; "Evaluación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)"; "Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato, visión al 2030"; y "Elaboración del material didáctico de información y sensibilización para las niñas, niños y adolescentes migrantes, para la Oficina de la UNIFEC en México y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)".

El doctor cumple con lo establecido por el inciso c) del citado artículo a través de las siguientes actividades académicas:

a) Como resultado de su trabajo de investigación, tiene las siguientes publicaciones:

El Dr. Granados ha escrito dos capítulos en libro, "Calidad de vida y desastres naturales en la ZMVM" (UNAM-IIEc, en proceso editorial), y "Participación de los hombres en el cuidado en las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey" (El Colegio de México, en prensa). Además, es coautor de dos artículos en la revista Estudios Demográficos y Urbanos, de El Colegio de México, intitulados: Relatoría del seminario "Cambio climático, amenazas naturales y salud"(2008), con Boris Graizbord y Alfonso Mercado y Taller "Zonas metropolitanas y gobiernos locales en sistemas federales", (2007), con Marlon Santillán y Boris Graizbord.

b) Como docente, el doctor Granados Martínez, ha impartido tutorías a distancia para el Instituto Nacional de las Mujeres, impartió el curso "Economía del Género y Políticas Públicas"; en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional y dirigió la tesis de licenciatura, "Determinantes sobre la probabilidad de ser pobre de tiempo en México" en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

La trayectoria del Dr. Granados da cuenta de su experiencia académica en temas de condiciones económicas y sociales, perspectiva de género, presupuesto y políticas públicas, análisis regional y sustentabilidad ambiental. Elementos que le permitirán construir una perspectiva integral sobre el análisis de la vulnerabilidad con un enfoque en salud.

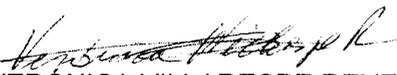
Por lo expresado anteriormente, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de contratación del Dr. Abraham Granados Martínez. Se tomó esta decisión, en virtud de que se considera que cumple con los requisitos señalados en el artículo 41 del EPA, en virtud de que cuenta con el grado de doctor en

Economía. Ha participado en proyectos de investigación y presenta una buena producción. Asimismo, ha desarrollado actividades de docencia.

Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Abraham Granados Martínez; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01355-06, en el área de Desarrollo y Políticas Públicas, para realizar el proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO

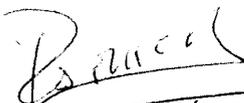

CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT

OSCAR UGARTECHE GALARZA


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES


IRMA DELGADO MARTÍNEZ

CASL/MEVS